

COMUNICADO

Ante las noticias de detención hoy sábado 19 de julio de la casabera Cesia Guillen de la comunidad de Santa Fe, Departamento de Colón, desde el Instituto Hondureño de Antropología e Historia exigimos a las autoridades policiales y judiciales del municipio de Trujillo, del mismo Departamento, el respeto pleno a los derechos constitucionales de Cesia Guillén, así como a las garantías que le otorgan los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Cesia Guillén es una mujer casabera, portadora de la tradición ancestral del casabe y guardiana de la cultura del pueblo garífuna. Junto a otras casaberas de la Costa Norte, fue pilar fundamental en la reciente candidatura multinacional que logró la inscripción, por parte de la UNESCO, de los conocimientos y saberes tradicionales del casabe como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Reafirmamos que es deber de toda autoridad judicial respetar y proteger los derechos de la señora Guillén, garantizando su integridad, su vida, su dignidad y su labor cultural.

Tegucigalpa 19 de julio de 2025